



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

COMPARECENCIA DEL CONSEJERO DE SANIDAD, A PETICIÓN PROPIA, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE A FIN DE INFORMAR SOBRE LAS PRIORIDADES AL FRENTE DE LA CONSEJERÍA. [10L/7810-0071]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por la Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior, solicitando la comparecencia del Consejero de Sanidad N.º 10L/7810-0071, a petición propia, ante la Comisión de Sanidad, a fin de informar sobre las prioridades al frente de la Consejería.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 25 de marzo de 2022

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,
en funciones de Presidenta,

Fdo.: Emilia María Aguirre Ventosa.

[10L/7810-0071]

"Paula Fernández Viaña, Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior del Gobierno de Cantabria,

Solicito, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del Reglamento del Parlamento de Cantabria, la comparecencia a petición propia ante la Comisión correspondiente, del Sr. Consejero de Sanidad, para presentar las prioridades al frente de la Consejería."

En Santander, a 17 de marzo de 2022

Fdo.: Paula Fernández Viaña. Consejera de Presidencia, Interior, Justicia y Acción Exterior".